



LISTA DE ASISTENCIA

1

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS SUPERIORES**
17 de diciembre de 2021
11:30 horas


LIC. JORGE LUIS HERNÁNDEZ ORTEGA
DIRECTOR EJECUTIVO DE
PROFESIONALIZACIÓN, COORDINACIÓN
INTERINSTITUCIONAL, EXTENSIÓN
ACADÉMICA E INVESTIGACIÓN DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Y ESTUDIOS SUPERIORES
PRESIDENTE

LIC. LETICIA BRAVO PÉREZ
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE
FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS
SUPERIORES
SECRETARIA TÉCNICA

LIC. GABRIELA LIMÓN GARCÍA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE
JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
**MIEMBRO PROPIETARIA
INTEGRANTE**


ARMANDO VELA SÁNCHEZ
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS
ESCOLARES DEL INSTITUTO DE
FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS
SUPERIORES
**MIEMBRO PROPIETARIO
INTEGRANTE**






LIC. JOSÉ DAVID ARIZMENDI BAENA
SUBDIRECTOR DE ENLACE
ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO DE
FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS
SUPERIORES

**MIEMBRO PROPIETARIO
INTEGRANTE**



LIC. CITLALI YANELY CORRES NAVA
DIRECTORA GENERAL JURÍDICO
CONSULTIVO Y DE IMPLEMENTACIÓN
DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL DE LA
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

**MIEMBRO PROPIETARIA
INTEGRANTE**



LIC. LESLY IVONNE BARRERA ORTÍZ
SUBDIRECTORA DE ARCHIVO Y
CORRESPONDENCIA DE LA FISCALÍA
GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE
MÉXICO

INVITADA PERMANENTE



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS SUPERIORES

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno, se reunieron vía remota, a través de la Plataforma WebexMeet de conformidad a lo dispuesto en el *Acuerdo FGJCDMX/15/2020, por el que se autoriza que las sesiones, juntas, reuniones de trabajo, comités y subcomités que realice la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, se lleven a cabo con presencia remota por motivos de la pandemia originada por el virus Covid-19*, publicado el día seis de abril de dos mil veinte en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y en términos de lo dispuesto en el artículo 89 párrafo tercero de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México* y del lineamiento Décimo Cuarto del *Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la Ciudad de México* para llevar a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria**, las y los miembros del Comité de Transparencia del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores: 1. Lic. Jorge Luis Hernández Ortega, Director Ejecutivo de Profesionalización, Coordinación Interinstitucional, Extensión Académica e Investigación del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores (Presidente); 2. Lic. José David Arizmendi Baena, Subdirector de Enlace Administrativo del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores (Miembro Propietario Integrante); 3. C. Armando Vela Sánchez, Subdirector de Servicios Escolares del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores (Miembro Propietario Integrante); 4. Lic. Gabriela Limón García, Titular del Órgano Interno de Control en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (Miembro Propietaria Integrante); 5.- Lic. Citlali Yanely Corres Nava, Directora General Jurídico Consultivo y de Implementación del Sistema de Justicia Penal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (Miembro Propietaria Integrante); y 6.- Lic. Lesly Ivonne Barrera Ortiz, Subdirectora de Archivo y Correspondencia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (Invitada Permanente).-----

El Presidente del Comité de Transparencia del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores, el Lic. Jorge Luis Hernández Ortega procedió a dar la bienvenida a las y los Miembros

del Comité y cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica, Lic. Leticia Bravo Pérez quien procedió a dar lectura a los puntos que integran el orden del día de la presente sesión en términos del lineamiento Noveno del *Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la Ciudad de México*. -----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA

SESIÓN. En términos de lo dispuesto en el artículo 4 fracción I inciso A) del acuerdo FGJCDMX/15/2020 citado, mediante el registro de voz e imagen de las personas servidoras publicas participantes, así como de la verificación de las conexiones apreciables para la reunión, visibles en la plataforma virtual, se realizó el pase de lista correspondiente a la **Cuarta Sesión Ordinaria de 2021 de este Comité de Transparencia**, estando presentes las siguientes personas miembros del Comité: 1. Lic. Jorge Luis Hernández Ortega, Director Ejecutivo de Profesionalización, Coordinación Interinstitucional, Extensión Académica e investigación del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores (Presidente); 2. Lic. José David Arizmendi Baena, Subdirector de Enlace Administrativo del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores (Miembro Propietario Integrante); 3. C. Armando Vela Sánchez, Subdirector de Servicios Escolares del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores (Miembro Propietario Integrante); 4. Lic. Gabriela Limón García, Titular del Órgano Interno de Control en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (Miembro Propietaria Integrante); 5.- Lic. Citlali Yanelly Corres Nava, Directora General Jurídico Consultivo y de Implementación del Sistema de Justicia Penal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (Miembro Propietaria Integrante); y 6.- Lic. Lesly Ivonne Barrera Ortiz, Subdirectora de Archivo y Correspondencia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (Invitada Permanente). -----

Una vez verificada la presencia mediante la imagen y manifestación de voz y revisada la conexión de las personas servidoras públicas que integran al Comité de Transparencia, la Lic. Leticia Bravo Pérez, Encargada de la Unidad de Transparencia del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores, en su calidad de Secretaria Técnica, señaló que se encuentra presente la totalidad de las personas representantes de las Unidades Administrativas que componen este Comité, por lo que en términos del artículo 89 de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*, siendo las **once horas con cincuenta y ocho minutos**, el Presidente declaró la existencia de quórum legal para la celebración de la **Cuarta**

Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores, por lo que declaró la validez y apertura de la sesión. -----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Presidente instruyó a la Secretaria Técnica, a efecto de que de lectura al orden del día. La Secretaria Técnica informó que únicamente habría un cambio en el orden del día, ya que previamente la Dirección Ejecutiva de Profesionalización, Coordinación Interinstitucional, Extensión Académica e Investigación y la Dirección de Administración y Servicios Escolares, solicitaron a esa Secretaria se eliminara del orden del día, el punto 7 relativo a la: *"Presentación, análisis y, en su caso aprobación de la clasificación a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio: 090171021000020, que formulan la Dirección Ejecutiva de Profesionalización, Coordinación Interinstitucional, Extensión Académica e Investigación y la Dirección de Administración y Servicios Escolares."*, en virtud de que dichas áreas aún se encuentran valorando la respuesta que se brindara a la solicitud de acceso referida; y una vez hecho lo anterior, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaria Técnica sometió a votación de las personas servidoras públicas integrantes del Comité y se aprobó por unanimidad el siguiente: -

ACUERDO-----

CTIFPES/ORD4/001/17-12-21. LAS Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS SUPERIORES, APRUEBAN EL ORDEN DEL DÍA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2021, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 90 FRACCIONES I Y IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL LINEAMIENTO DÉCIMO SEXTO DEL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LAS MODIFICACIONES PLANTEADAS.-----

ORDEN DEL DÍA: -----

- 1.- Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión; -----
- 2.- Aprobación del orden del día; -----
- 3.- Presentación del informe de solicitudes de acceso a la información pública y de datos personales correspondiente al cuarto trimestre de 2021 de la Unidad de Transparencia, para conocimiento al Comité; -----

- 4.- Informe del Cumplimiento al Programa Anual de Capacitación de 2021, para conocimiento al Comité; -----
- 5.- Propuesta y aprobación del calendario de sesiones ordinarias 2022, para el Comité de Transparencia; -----
- 6.- Propuesta y aprobación del Programan Anual de Capacitación para el año 2022; -----
- 7.- Síntesis de las propuestas de acuerdos de la presente sesión; -----
- 8.- Asuntos Generales; y -----
- 9.- Cierre de la sesión. -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE DATOS PERSONALES CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2021 DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, PARA CONOCIMIENTO AL COMITÉ. La

Secretaria Técnica señaló que este punto lo presentaría el **C. Armando Vela Sánchez, Responsable de la Unidad de Transparencia y Miembro Propietario Integrante de este Comité**, es por ello que se le otorgó el uso de la voz. Por lo anterior, con fundamento en el artículo 93 fracción V de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y del Lineamiento Sexto, primer apartado fracción I y segundo apartado fracción I del Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, el Licenciado Vela presentó al pleno del Comité de Transparencia en términos el **informe de solicitudes de acceso a la información pública y de datos personales correspondiente al Cuarto Trimestre de 2021 de la Unidad de Transparencia de este Instituto**. Manifestó que, durante el 4to. Trimestre de 2021, es decir, del mes de octubre a diciembre de 2021, con relación a las *Solicitudes de Acceso a la Información Pública*: el total de solicitudes recibidas fue de 12; de las cuales 2 de ellas versaron sobre temas de convocatorias y personas en situación de discapacidad de origen auditivo y fueron atendidas por la Unidad de Transparencia, y se orientó a la Academia de Lengua de Señas Mexicana; 7 solicitudes fueron sobre información laboral, servicio social, procesos administrativos y contratos abiertos las cuales también fueron atendidas por la Unidad de Transparencia, quien orientó a la Fiscalía; mientras que 3 solicitudes versaron sobre cursos y programas de capacitación, las cuáles se remitieron a la Dirección Ejecutiva de Profesionalización,

Coordinación Interinstitucional, Extensión Académica e Investigación y a la Dirección de Administración y Servicios Escolares. Las que quedaron pendientes en ese periodo fueron: 2.-----
Por lo que hace a las *Solicitudes de Datos Personales*, señaló que en ese periodo el total de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de datos personales, recibidas fue de: 2, las cuales fueron de Acceso a datos personales, mismas que atendió la Unidad de Transparencia, en una de ellas previno a la persona solicitante para que la o el titular de los datos personales acreditara su personalidad y en la otra se orientó al Instituto Mexicano del Seguro Social; sin que hayan solicitudes pendientes en ese periodo.-----

Finalmente, señaló que en el periodo que se reporta se recibió un recurso de revisión en fecha 21 de octubre, siendo el registrado con el número RR.IP.1354/2021, respecto del cual la Unidad de Transparencia envió los correspondientes alegatos, dicho recurso fue sobreseído por improcedente, por mayoría de votos en la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del INFO, celebrada en fecha 05 de noviembre de 2021.-----

Por otro lado, también informó que en fecha 15 de octubre del 2021, el Responsable de Capacitación en materia de Transparencia, el Lic. Jorge Luis Hernández Ortega, obtuvo el *Reconocimiento al Desempeño Sobresaliente "ReDes"* por los trabajos realizados durante el año 2020, en el marco de las actividades desarrolladas en la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RETAIP- Capacitación del INFO).-----

Finalmente, informó al pleno del Comité, que el Micrositio en materia de transparencia ubicado en el portal institucional, se encuentra dotado de información de interés general el cual continuamente se está actualizando, a través del cual se informa a la ciudadanía dudas sobre este Sujeto Obligado por lo que, gracias a ello, ha disminuido la recepción de solicitudes de información a través de la Unidad de Transparencia. Mostrando presentación del informe (Anexo 1).-----

La Lic. Gabriela Limón García, Miembro Propietaria Integrante, preguntó a la Secretaria Técnica quien también es Encargada de la Unidad de Transparencia si se tenía normatividad interna en materia de transparencia en conjunto con la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, como manuales o lineamientos. La Secretaria Técnica respondió que a principio del año 2021, se elaboró el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto, el cual se envió a revisión a la Dirección General de Programación Organización y Presupuesto de la Fiscalía, quienes consideraron nuestro Manual como administrativa y metodológicamente viable, y que cumple con los requisitos de forma y fondo,

señalando que también se envió a revisión y sanción jurídica a la Coordinación General Jurídica y de Derechos Humanos de la Fiscalía.-----

Asimismo, la Lic. Gabriela Limón García, Miembro Propietaria Integrante, señaló que el acuerdo que recae sobre este punto, no se vota, toda vez que únicamente es de conocimiento al Comité.---

Una vez vertidas las observaciones, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaria Técnica asentó el siguiente: -----

-----**ACUERDO**-----

CTIFPES/ORD4/002/17-12-21.- LAS Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS SUPERIORES, TOMAN CONOCIMIENTO DEL INFORME DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE DATOS PERSONALES CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2021 DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE INSTITUTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN V DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL LINEAMIENTO SEXTO, PRIMER APARTADO FRACCIÓN I Y SEGUNDO APARTADO FRACCIÓN I DEL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

INFORME DEL CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN DE 2021, PARA CONOCIMIENTO AL COMITÉ. La Secretaria Técnica señaló que este punto lo presentaría el **Lic. Jorge Luis Hernández Ortega, Responsable de Capacitación en materia de transparencia y Presidente de este Comité**, es por ello que se le otorgó el uso de la voz, quien informó al pleno del Comité de Transparencia en términos del Acuerdo número CTIFPES/EXT1/002/01-07-21 aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria de este Comité y con fundamento en el artículo 93 fracción IX de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y del Lineamiento Sexto, Primer Apartado fracciones V y VI y Segundo Apartado fracción VI del Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, el cumplimiento al Programa Anual de Capacitación de 2021. Manifestó que respecto a la **META 1**, que fue: "*Capacitar al personal de estructura de este Instituto, quienes acreditarán los siguientes*"

7

curso para obtener el Reconocimiento "100% Capacitado" que ofrece el INFO: 1.- Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Modalidad: En línea); y 2.- Introducción a la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de MÉXICO (Modalidad: En línea)", el personal de estructura que conforma éste Instituto, se compone por 24 personas servidoras públicas, las cuales se han capacitado en su totalidad, por lo que el porcentaje de cumplimiento a la META 1 es al 100%, y señaló que adicionalmente, se capacitó a 12 personas servidoras públicas del Instituto; también informó que, respecto a la **META 2**, que fue: "Capacitar a las y los integrantes del Comité de Transparencia y de la Unidad de Transparencia de este Instituto, en los siguientes cursos para la obtención del Reconocimiento "Comité de Transparencia y Unidad de Transparencia 100% Capacitados. 1.- Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Modalidad: En línea); 2.- Introducción a la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de MÉXICO (Modalidad: En línea); 3.- Taller de Solicitudes de información y recurso de revisión (Modalidad: Presencial en tiempo real vía Zoom); 4.- Taller de Clasificación de la Información y versiones públicas (Modalidad: Presencial en tiempo real vía Zoom); y 5.- Taller de Prueba de daño (Modalidad: Presencial en tiempo real vía Zoom).", el Comité y la Unidad de Transparencia de este Instituto se componen en su totalidad por 10 personas servidoras públicas, las cuales todas ya se encuentran capacitadas, por lo que el porcentaje de cumplimiento a la META 2 es al 100 %, señaló que adicionalmente se capacitó a las y los 7 suplentes integrantes del Comité de Transparencia, de los cuales dos de ellos únicamente realizaron un taller de los establecidos en la meta y refirió que 4 personas servidoras públicas administrativas del Instituto, realizaron solamente los tres talleres de la meta; asimismo informó, que por lo que respecta a la **META 3**, que es: "Capacitar al personal de estructura de este Instituto, a las y los integrantes del Comité de Transparencia y a las y los integrantes que conforman la Unidad de Transparencia de este Instituto, quienes acreditarán los siguientes cursos: 1.- Clasificación de la información (Modalidad: En línea); 2.- Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva (Modalidad: En línea); y 3.- Procedimientos de impugnación en materia de acceso a la información pública (Modalidad: En línea), que fueron cursos que se realizaron en diversa plataforma a la local, que lo es, el Centro Virtual de Formación (CEVINAI) de la plataforma del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), señaló que el personal de estructura de éste Instituto, se compone por

24 personas servidoras públicas, el Comité y la Unidad de Transparencia de éste Instituto se componen en su totalidad por 10 personas servidoras públicas, las cuales se han capacitado en su totalidad, por lo que el porcentaje de cumplimiento a la META 3 es al 100 %, señaló que adicionalmente se capacitó a las y los 7 suplentes integrantes del Comité de Transparencia y 2 personas servidoras públicas administrativas del Instituto; También señaló que de manera adicional y en un ejercicio de transparencia proactiva, se realizó el curso: "Introducción a la Organización de Archivos"; el cual fue impartido en Aula Virtual en tiempo real por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en el que se capacitó a 6 personas servidoras públicas; Finalmente, refirió que concluyó de manera exitosa el Programa de Capacitación establecido para este año. Mostrando presentación del informe (Anexo 2). -----

Una vez expuesto el punto, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaria Técnica asentó el siguiente: -----

-----**ACUERDO**-----

CTIFPES/ORD4/003/17-12-21.- LAS Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS SUPERIORES, TOMAN CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA 2021, EL CUAL FUE APROBADO MEDIANTE ACUERDO NÚMERO CTIFPES/EXT1/002/01-07-21, EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE COMITÉ, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 90 FRACCIÓN XV Y 93 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL LINEAMIENTO SEXTO, PRIMER APARTADO FRACCIONES V Y VI Y SEGUNDO APARTADO FRACCIÓN VI DEL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2022, PARA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. La Secretaria Técnica sometió a la aprobación del pleno del Comité de Transparencia, la propuesta del calendario de sesiones ordinarias de este Comité para el año 2022, por lo que señaló con fundamento en el artículo 89 párrafo tercero de la

Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y en los términos del Lineamiento Décimo Cuarto del Lineamiento Técnico Para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, que las sesiones ordinarias de este Comité sean de la siguiente manera:-----

Primera Sesión Ordinaria	29 de marzo de 2022 A celebrarse a las 11:30 horas.
Segunda Sesión Ordinaria	28 de junio de 2022 A celebrarse a las 11:30 horas.
Tercera Sesión Ordinaria	27 de septiembre de 2022 A celebrarse a las 11:30 horas.
Cuarta Sesión Ordinaria	13 de diciembre de 2022 A celebrarse a las 11:30 horas.

Manifestó que no se calendarizan las sesiones extraordinarias en virtud de que por la naturaleza de los temas a tratar en ellas, se pueden convocar en cualquier momento hasta con veinticuatro horas de antelación, también refirió que, a cada convocatoria se anexará todos los documentos para que las y los miembros tengan la oportunidad de analizar y llegar al Comité previo estudio de los casos.-----

Una vez expuesto el punto, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaria Técnica sometió a votación de las y los integrantes del Comité y se aprobó por unanimidad el siguiente: -----

ACUERDO-----

CTIFPES/ORD4/004/17-12-21.- LAS Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS SUPERIORES, APRUEBAN EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS SUPERIORES DEL 2022, A CELEBRARSE EN LAS FECHAS: PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, 29 DE MARZO; SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, 28 DE JUNIO; TERCERA SESIÓN ORDINARIA, 27 DE SEPTIEMBRE; CUARTA SESIÓN ORDINARIA, 13 DE DICIEMBRE, A LAS 11:30 HORAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 89 PÁRRAFO

TERCERO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN LOS TÉRMINOS DEL LINEAMIENTO DÉCIMO CUARTO DEL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL PROGRAMAN ANUAL DE CAPACITACIÓN PARA EL AÑO 2022.

La Secretaria Técnica señaló que este punto lo presentaría el **Lic. Jorge Luis Hernández Ortega, Responsable de Capacitación en materia de transparencia y Presidente de este Comité**, es por ello que se le otorgó el uso de la voz, quien realizó la propuesta del Programa Anual de Capacitación en Materia de Transparencia para el año 2022 de conformidad en los artículos 90 fracción XV y 93 fracción IX de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y del Lineamiento Sexto, Primer Apartado fracciones V y VI y Segundo Apartado fracción VI del Lineamiento Técnico Para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, planteando las siguientes metas: **Meta 1.- Capacitar a 71 personas servidoras públicas del personal administrativo y a 30 personas servidoras públicas comisionadas, que conforman este Instituto, quienes acreditarán los siguientes cursos que ofrece el INFO:** "1.- Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Modalidad: En línea)", y "2.- Introducción a la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad De México (Modalidad: En línea)", señaló que estos cursos se encuentran habilitados los 365 días del año, las 24 horas, en el Campus Virtual de Aprendizaje (CAVA Info) y que esta meta estará sujeta tanto a la aprobación de este Comité, así como a la disponibilidad y cualquier eventualidad que se presente en la Plataforma del INFO en la impartición de los cursos; **Meta 2.- Capacitar a 71 personas servidoras públicas del personal administrativo y a 30 personas servidoras públicas comisionadas, que conforman este Instituto, quienes acreditarán los quienes acreditarán los cursos siguientes en el Centro Virtual de Formación (CEVINAI) de la Plataforma del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI):** "1.- Clasificación de la información (Modalidad: En línea)", "2.- Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva (Modalidad: En línea)" y "3.-

Procedimientos de impugnación en materia de acceso a la información pública (Modalidad: En línea)", señaló que estos cursos se encuentran habilitados los 365 días, las 24 horas, en el Centro Virtual de Formación (CEVINAI) en el "Campus Organismos Garantes y Sujetos Obligados Locales" de la plataforma del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); y **Meta 3.- Capacitar a las personas servidoras públicas de nuevo ingreso que ocupen un cargo en la estructura de este Instituto en los siguientes cursos:** Cursos en modalidad en línea en la Plataforma CAVA del INFO: "1.- Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México"; y "2.- Introducción a la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México"; Cursos en modalidad en línea en el Centro Virtual de Formación (CEVINAI) de la Plataforma del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI): "1.- Clasificación de la información"; "2.- Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva"; y "3.- Procedimientos de impugnación en materia de acceso a la información pública". Mostrando presentación del informe (Anexo 3).-----

La Lic. Gabriela Limón García, Miembro Propietaria Integrante, señaló que le parece muy bien el Programa Anual de Capacitación propuesto para el año 2022, señalando que el personal de nuevo ingreso que se vaya incorporando en el año 2022 deberá capacitarse.-----

Una vez vertidas las observaciones, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaria Técnica sometió a votación de las y los integrantes del Comité y se aprobó por unanimidad el siguiente: ---

-----**ACUERDO**-----

CTIFPES/ORD4/005/17-12-21.- LAS Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS SUPERIORES, APRUEBAN EL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2022 DE ESTE INSTITUTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 90 FRACCIÓN XV Y 93 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL LINEAMIENTO SEXTO, PRIMER APARTADO FRACCIONES V Y VI Y SEGUNDO APARTADO FRACCIÓN VI DEL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SÍNTESIS DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS DE LA PRESENTE SESIÓN. La Secretaria Técnica hizo del conocimiento las síntesis de los acuerdos de la presente sesión, que se tienen por reproducidos y aprobados en la parte conducente de esta misma acta.-----

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

ASUNTOS GENERALES. La Secretaria Técnica preguntó a las y los integrantes del Comité de Transparencia si alguien tiene algún asunto general, que abordar o tratar.-----

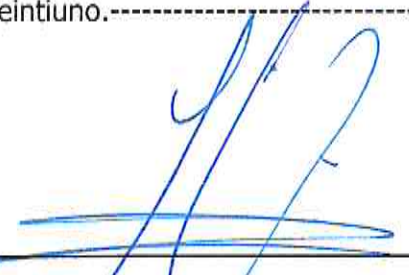
Al respecto la Lic. Gabriela Limón García, Miembro Propietaria Integrante, comentó a la Unidad de Transparencia, que se deberán de actualizar los manuales y lineamientos internos en materia de transparencia, así como enviar una propuesta de los mismos para la Primera Sesión Ordinaria de 2022.-----

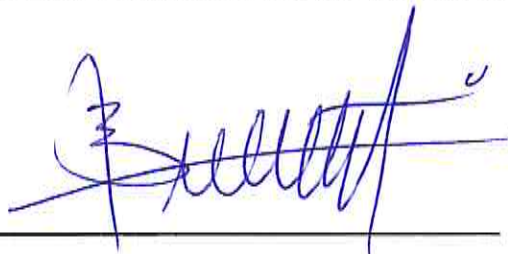
El responsable de la Unidad de Transparencia señaló que así se hará.-----

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

CIERRE DE LA SESIÓN. No existiendo otro asunto que tratar en la presente sesión, la Secretaria Técnica le informa al C. Presidente, que se ha desahogado en su totalidad el orden del día.-----

Una vez desahogados los puntos que componen el orden del día y enteradas y enterados, las y los participantes de su contenido, alcances administrativos y legales, así como de los acuerdos aprobados, se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del 2021 del Comité de Transparencia, siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos, del diecisiete de diciembre del dos mil veintiuno.-----


LIC. JORGE LUIS HERNÁNDEZ ORTEGA
DIRECTOR EJECUTIVO DE
PROFESIONALIZACIÓN, COORDINACIÓN
INTERINSTITUCIONAL, EXTENSIÓN
ACADÉMICA E INVESTIGACIÓN DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Y ESTUDIOS SUPERIORES
PRESIDENTE


LIC. LETICIA BRAVO PÉREZ
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE
FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS
SUPERIORES
SECRETARIA TÉCNICA

LIC. GABRIELA LIMÓN GARCÍA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE
JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
**MIEMBRO PROPIETARIA
INTEGRANTE**

ARMANDO VELA SÁNCHEZ
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS
ESCOLARES DEL INSTITUTO DE
FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS
SUPERIORES
**MIEMBRO PROPIETARIO
INTEGRANTE**

LIC. JOSÉ DAVID ARÍZMENDI BAENA
SUBDIRECTOR DE ENLACE
ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO DE
FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS
SUPERIORES
**MIEMBRO PROPIETARIO
INTEGRANTE**

LIC. CITLALI YANELY CORRES NAVA
DIRECTORA GENERAL JURÍDICO
CONSULTIVO Y DE IMPLEMENTACIÓN
DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL DE LA
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
**MIEMBRO PROPIETARIA
INTEGRANTE**

LIC. LESLY IVONNE BARRERA ORTÍZ
SUBDIRECTORA DE ARCHIVO Y
CORRESPONDENCIA DE LA FISCALÍA
GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE
MÉXICO
INVITADA PERMANENTE

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESTUDIOS SUPERIORES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2021.

1